

# DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR Aprobado mediante resolución # 248 del 2002 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



## **EVALUACIÓN POR OFERENTE**

Nombre Oferente: INGLES COTES MEJÍA -REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Nit: 84035980-1

Objeto:

La Institución Educativa Denzil Escolar, pretende con el presente proceso contractual, contratar los servicios de mantenimiento electrico a todo costo de las sedes Megacolegio, Dividivi y tawaira, con el propósito de prevenir y cuidar los bienes de la institución necesarios para desarrollar las actividades pedagógicas, mitigar la expansión de la pandemia generada por el COVID 19, con el fin de que las instalaciones físicas permanezcan en óptimas condiciones de cuidado y conservación.

Uno de los aspectos esenciales que debe tener el servicio público de la educación, es que se debe contar con una infraestructura adecuada y óptima para prestar dichos servicios a la comunidad educativa, pero además en los actuales momentos debido al incremento del riesgo potencial de contagio del virus causado por la pandemia del COVID 19", nuestros estudiantes se encuentran cumpliendo las actividades pedagógicas y escolares en casa, por lo tanto, aunque nuestra comunidad educativa no se encuentre recibiendo la educación de manera presencial, nuestros entornos escolares deberán ser cuidados, protegidos y conservados para el futuro regreso a clases, además para que dichos espacios no generen daños o riesgos a la infraestructura escolar o a la salud humana y es precisamente por eso se deben hacer los mantenimientos electrico, para proteger dichos espacios pedagógicos de daños que puedan causar terceras personas y así tener en óptimas condiciones necesarias para la aplicación del sistema basado en la alternatividad educativa por parte de los estudiantes, es decir, contrapuesto de presencialidad y virtualidad, conforme a las regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Invitación Pública: 024 de 2020 con fecha 30 de septiembre de 2020

Fecha de Evaluación: 13 de noviembre de 2020

#### PRESENTACIÓN DE LA PROPLIESTA

| Detalle  | Cumple | No Cumple | Observación  |
|--|--------|-----------|--------------|
| - Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución | х      |           | \$ 1.210.000 |

### REQUISITOS HABILITANTES.

| TEQUICITED IN EDIETI  | 41120  |           |             |
|---|--------|-----------|-------------|
| Detalle   | Cumple | No Cumple | Observación |
| - Certificado de Existencia y Representación legal                  | х      |           |             |
| - Registro Único Tributario (RUT)                                   | х      |           |             |
| - Fotocopia de la cédula  | х      |           |             |
| - Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses | х      |           | verificado  |
| - Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses. | х      |           | verificado  |
| - Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.     | х      |           | verificado  |
| - Hoja de vida  | х      |           |             |
| - Certificado de pago de seguridad social.                          | х      |           |             |
| Certificado cuenta bancaria   | х      |           |             |

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

| Criterio De Evaluación                  | Puntaje Máximo | Puntaje Asignado |
|---|----------------|------------------|
| - Calificación económica (Menor precio) | 100            | 100              |
|   |                |                  |
|   |                |                  |
| Total                                   | 100            | 100              |

| FIRMADO EN ORIGINAL                 | firmado en original                           |
|-------------------------------------|---|
| DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ | MARIBEL BERMUDEZ ROJO                         |
| Rector                              | Profesional Universitario del Area Financiera |